



Santiago, 31 MAR. 2015

CARTA N°147.....

Señora



En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, esta Secretaría de Estado recibió con fecha 16 de Marzo del presente, la solicitud de Transparencia N°AR001P-0000027, mediante la cual se registró el siguiente requerimiento:

"Solicitud dirigida a MINAGRI – CONAF. Solicito se me indique en que fecha se traspasaron 1.656 millones de pesos a la CONAF de la región de Valparaíso, para "limpieza de tranques y quebradas", según indica la SEREMI de Gobierno de la región de Valparaíso en declaraciones a ucv radio (<http://www.ucvradio.cl/bsite/2015/03/16/seremi-de-gobierno-municipio-de-valparaíso-no-tiene-una-buena-gestion-para-administrar-los-recursos-para-evitar-los-incendios/>) y de ser efectiva esta información, quisiera saber en que se ejecutaron estos recursos".

En respuesta a su solicitud, informamos que esta Institución no dispone de la información solicitada y que en virtud de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha derivado su solicitud al órgano competente en la materia para que entregue respuesta, siendo este la Corporación Nacional Forestal, CONAF, se adjunta copia del Oficio de derivación.

Vencido el plazo legal para la entrega de la información o si ésta fuese denegada, el solicitante podrá presentar un amparo o reclamo, fundado en su derecho de acceso a la información, ante el

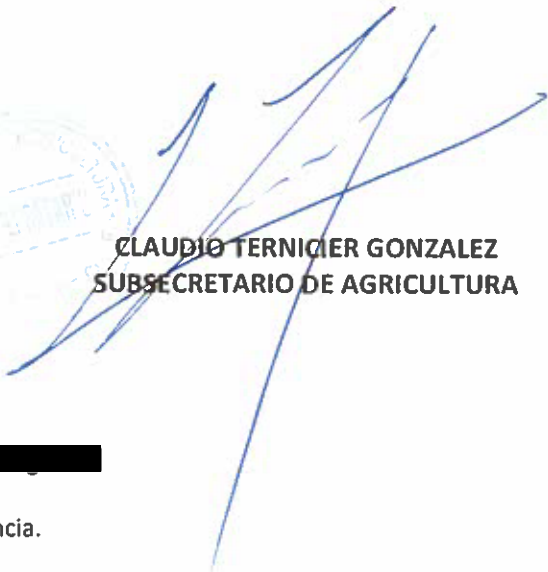
Teatinos 40, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 3935000
Fax : (56- 2) 3935135
www.minagri.cl





Consejo para la Transparencia, disponiendo para ello de 15 días contados desde la fecha del vencimiento o de la notificación de respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO TERNICIER GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

DFM / MPF / MAO

DISTRIBUCION c/ anexo

1. 
2. Unidad de Gestión
3. Encargada de Atención Ciudadana y Transparencia.